



# Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619  
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

-- Siendo las 09:00 nueve horas del día 04 cuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **TERCER SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 03 tres de septiembre del presente año, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quórum legal. -----
- TERCERO.- Asuntos varios. -----
- CUARTO.- Conclusiones. -----

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Presidente del Comité pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

- - - 1.- **Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----

- - - 2.- **Lic. Gilberto Hernández Guerrero**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----

- - - 3.- **Mtra. Luz María Farías Ruelas**, Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de Control Interno del sujeto obligado -----

**SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** En virtud de lo anterior, el Lic. José Trinidad Padilla López, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento a la orden del día, siguiendo con el punto Tercero de la misma y de esta forma se da comienzo al agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

**TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.-** Haciendo uso de la voz el Lic. José Trinidad Padilla López, señaló que: "ante la importancia de atender las nuevas disposiciones en materia de Protección de

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Tercer Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 04 cuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.





## Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619  
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

Datos Personales, y previo que se efectuaron labores para recabar la información de las diversas áreas que integran la Procuraduría por parte del personal de la Unidad de Transparencia, se somete a consideración de este Comité la aprobación de los inventarios que se presentan". Así mismo conmina al Titular de la Unidad a efecto de que realice la evaluación del estatus general del tratamiento de los datos al interior de la oficina a efecto de analizar las medidas que se requieren para garantizar su seguridad. -----

- - - Por otro lado, el Secretario del Comité Lic. Gilberto Hernández Guerrero, haciendo uso de la voz reiteró la importancia de aprobar el programa interno de capacitación, y señaló que se avocaría a la labor encomendada por el Titular del Organismo. Dentro de su aportación, manifestó además la importancia de continuar publicando la información fundamental, ya que en las revisiones pasadas efectuadas por la Coordinación, se han detectado faltantes de información. -----

- - - Acto seguido se somete a votación el inventario que se exhibe impreso, levantando la mano en signo de aprobación, el Lic. José Trinidad Padilla López, el Lic. Gilberto Hernández Guerrero y la Mtra. Luz María Fariás Ruelas, por lo que se declara aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Respecto del Programa de capacitación, se aprueban los temas, sin embargo se requiere al Titular de la Unidad para que presente la información desarrollada a efecto de implementar la calendarización de capacitaciones a efecto de convocar y facilitar fechas que permitan el desempeño de las labores de cada funcionario.-----

**CUARTO.-CONCLUSIONES.-** Acto seguido, el Presidente del Comité haciendo uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes el tratar algún otro tema, sin que nadie tenga nada que manifestar, por lo que en virtud de la gran cantidad de trabajo que se tiene en las áreas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, sin más conclusiones que los compromisos efectuados; firmando el acta que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----

  
**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ**  
Presidente del Comité

  
**LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO**  
Secretario del Comité

**MTRA. LUZ MARIA FARIAS RUELAS**  
Directora de Administración y Coordinación

---

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Tercer Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 04 cuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

